



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Resolución Número

03587

28 NOV. 2016

Principio de
Procedencia:
3000.492

Por la cual se declara desierta la selección abreviada de menor cuantía No. 16000426_A_H1 de 2016

EL DIRECTOR DE DESARROLLO AEROPORTUARIO (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Resoluciones Nos. 02540 y 02541 del 31 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 03158 de fecha 25 de octubre de 2016, se ordenó la reapertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 16000426_A_H1 de 2016, que tiene por objeto **CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE CONTROL SOLAR CONTRA EL CALOR Y EL DESLUMBRAMIENTO (BLACK OUT) PARA LAS NUEVAS SEDES ADMINISTRATIVAS.**

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Desarrollo Aeroportuario, conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil, ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección, la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$132.379.200,00) incluido IVA.**

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP SIIF No.53816 de fecha 16 de agosto de 2016.

Que en la fecha programada para el cierre 8 de noviembre de 2016, presentaron propuestas los siguientes proponentes quienes cumplieron con el requisito previo de manifestar interés en participar:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTE
1	ANTISOLAR ALEMANA S.A.S.
2	JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Resolución Número

03587

28 NOV. 2016

Principio de
Procedencia:
3000.492

Por la cual se declara desierto la selección abreviada de menor cuantía No. 16000426_A_H1 de 2016

Que a través del Acta No. 108 de fecha 11 de noviembre de 2016, se publicó en la página del Secop el Informe de evaluación con el siguiente resultado:

	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1.	ANTISOLAR ALEMANA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2.	JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que en el término otorgado dentro del cronograma para subsanar requisitos habilitantes, el proponente JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA, presentó documentos, los cuales fueron revisados por la Dirección de Desarrollo Aeroportuario, Dirección Financiera y Oficina Asesora Jurídica.

Que a través del Acta No. 113 de fecha 23 de noviembre de 2016, el comité asesor evaluador recomendó declarar desierto el proceso de selección de conformidad con el siguiente resultado:

	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1.	ANTISOLAR ALEMANA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2.	JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que de acuerdo con las motivaciones de la presente resolución, el resultado final de la evaluación, la recomendación del Comité Asesor Evaluador y teniendo en cuenta que ninguna de las propuestas presentadas se ajustan a los requerimientos del pliego de condiciones, el Director de Desarrollo



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Resolución Número

03587,

28 NOV. 2016

Principio de
Procedencia:
3000.492

Por la cual se declara desierto la selección abreviada de menor cuantía No.
16000426_A_H1 de 2016

Aeroportuario de la Entidad, procede a declarar desierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 16000426_A_H1 de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 16000426_A_H1 de 2016, cuyo objeto es contratar **EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE CONTROL SOLAR CONTRA EL CALOR Y EL DESLUMBRAMIENTO (BLACK OUT) PARA LAS NUEVAS SEDES ADMINISTRATIVAS**, por las razones expuestas en el presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo a los señores DAVID ANDRÉS HOYOS OCHOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.373.757, quién actúa en Representación Legal de la firma ANTISOLAR ALEMANA S.A.S., en la Carrera 34 No. 8A-53, teléfono 4480599 en Medellín, e-mail: gerencia@antisolaralemana.com.co y JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA, identificado con la C.C No. 79.057.166, en la Avenida 19 No. 148-43 Cedritos, teléfono 6270663 en Bogotá, e-mail: italoambientes@hotmail.com

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente proveído en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

ARTICULO CUARTO: Esta providencia rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

28 NOV. 2016


ANDRÉS JULIAN IDARRAGA RODRIGUEZ
Director de Desarrollo Aeroportuario (E)

 Mo.Bo: Juan Manuel Aza Murcia/ Director Administrativo
Revisó: María del Amparo Perez Corredor – Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Preparó: Esther Vanegas – Profesional Dirección Administrativa



18 NOV 1950

SECRET

SECRET

Faint, mostly illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, mostly illegible text in the middle section of the page.

Faint, mostly illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, mostly illegible text in the lower section of the page.

18 NOV 1950

SECRET

SECRET

Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or reference.



AVISO

LA COORDINADORA DE GRUPO ASISTENCIA LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

HACE SABER QUE:

EL DIRECTOR DE DESARROLLO AEROPORTUARIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, ha proferido la Resolución No. 03587 del 28 de noviembre de 2016, "Por la cual se declara desierta la selección abreviada de menor cuantía No. 16000426 A H1 de 2016", advirtiendo que contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Director de Desarrollo Aeroportuario de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y apelación ante el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

El presente aviso se fija en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, ubicada en el 1° piso y en la página www.aerocivil.gov.co por el término de 05 días a partir de hoy **17 DE ENERO DE 2017**, siendo las 8:00 a.m., y se desfijará el día **23 DE ENERO DE 2016** a las 5:00 p.m.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ANGELA MOTTA MANRIQUE



1051. - 2016050624
Bogotá, 29 de diciembre de 2016

Señor
JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA
Avenida 19 No 148-43 Barrio Cedritos
Bogotá

NOTIFICACION P

LA COORDINADORA DEL GRUPO

HACE CONST

Que el Director de Desarrollo Aeroportuario Especial de Aeronáutica Civil mediante oficio Señor **JOSE JAVIER MENDEZ VALENCIA** personalmente el contenido de la Resolución 2016. Que vencido el término de notificación presente por lo tanto, de conformidad con la Ley 1437 de 2011, se procede a remitir el presente completa de la resolución 03587 de 28 de noviembre Director de Desarrollo Aeroportuario de Unidad Aeronáutica Civil.

Se advierte que contra la presente Resolución reposición ante el Director de Desarrollo Aeroportuario Director General de Unidad Administrativa Especial

Se considerará surtida la notificación, al final entrega del presente aviso en el lugar de destino

Cordialmente,

Gloria Joya R
GLORIA JOYA RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo de Asistencia Legal (A)

Proyectó: ORLANDO RIVAS - GRUPO ASISTENCIA LEGAL
Anexo. Copia resolución 03587
Ruta electrónica: \\bog7\AD\Externo\2016050624

Motivos de Devolución		Desconocido	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada		Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside		Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
Fecha 1: 05/11/2017	Fecha 2: 06/01/2018	Nombre del distribuidor: Antonio Moreno		
Nombre del distribuidor: Antonio Moreno		C.C. 13.174.584		
Observaciones: Jose Javier Mendez Valencia		Observaciones: 32		
<input checked="" type="checkbox"/> TR		SECTOR: 032		
Primera Gestión				
Remitente: Jose Javier Mendez Valencia				
4-72 se permite informar que el envío con número de guía: 1051-092121077-60				
está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega se procederá como se indica a continuación:				
<input checked="" type="checkbox"/> Se hará nuevo intento de entrega 08/07/2018				
Segunda Gestión				
Nombre del Distribuidor: Sanyo				
Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la segunda gestión en la siguiente dirección:				
<input checked="" type="checkbox"/> El envío será devuelto al Remitente				
<input type="checkbox"/> El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*				
Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419.9299 o a nivel nacional 018000.1 para información del envío.				
F-2077		*Ver condiciones al respaldo		IN-OP-DI

